

ECOS

Órgano del Instituto de Historia de la UASD

Año XX, volumen MCDLXII, No. 12

Enero - julio de 2013

EDITORIAL

## La internacionalización de *Ecos*

Este año *Ecos* es objeto de grandes cambios. El más importante de ellos es, sin dudas, la internacionalización. *Ecos* comienza a formar parte del Sistema de información para revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (LATINDEX). Esta instancia es una fuente de información especializada en publicaciones seriadas de carácter académico editadas en los países de Iberoamérica y el Caribe. Esta integración al LATINDEX le asegura una gran difusión y amplio acceso a través del uso de herramientas modernas como lo demandan los tiempos actuales.

Se trata de un proceso mediante el cual se ha realizado grandes esfuerzos. En el mismo *Ecos* ha llevado de nueve a treinta y tres los criterios de calidad, según lo demanda el LATINDEX. Nuestros lectores podrán apreciarlo en el presente número. Y este es solo un primer paso. Más adelante nos integraremos a otras redes internacionales. La internacionalización es el barco que elegimos para navegar hacia una sociedad más crítica y despierta. El objetivo es convertirnos en un instrumento de expresión plural con el fin de contribuir al conocimiento de la realidad socio-histórica de la República Dominicana, el Caribe, América Latina y el mundo.

Otro de los cambios se puede percibir en el nuevo formato que se estrena en este número. El mismo también es resultado de cumplir con los criterios de calidad internacional establecido por el LATINDEX.

Con el contenido de este número se da continuidad a la política editorial de *Ecos*, la cual consiste en ofrecer un amplio espectro histórico en cada entrega. La temática abarca desde los últimos años del dominio español en Santo Domingo hasta la Guerra Restauradora. Además, en ocasión de celebrarse este año el Bicentenario del natalicio del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, este número incluye varios trabajos sobre el patricio. Algunos abordan temas poco tratados en la historiografía tradicional sobre Duarte, como es el caso de su excomunión y las dudas sobre la existencia de La Trinitaria.

Cada uno de los trabajos presentados en el presente volumen tiene un valor por sí mismo. De esta forma *Ecos* se une a la celebración del Bicentenario iniciando con la entrega de un grupo de trabajos en homenaje al fundador de la República.

El primero de ellos, "La Trinitaria: ¿existió?", está escrito por José Guerrero, profesor del Departamento de Historia y Antropología de la UASD. Sobre La Trinitaria se escribe con frecuencia en la historiografía tradicional; sin embargo, hasta ahora, nunca se había hecho tan evidente la inexistencia de datos documentales sobre la existencia de esta organización. Esto porque no existe un documento de puño y letra de Duarte sobre ella. Se trata de un artículo provocador y polémico. Esperamos que sirva para el inicio de un debate académico que arroje luz sobre el tema.

El segundo trabajo es de Argelia Tejada, una investigadora dominicana que reside en La Florida. El título del mismo es "Excomunión del padre de la Patria, Juan Pablo Duarte y sus consecuencias". Este es, sin dudas, un análisis enjundioso de la carta pastoral del arzobispo Portes e Infante, en la que decretaba la excomunión mayor a Duarte y a todos los que desobedecieran al gobierno conservador de Pedro Santana. La autora analiza, con gran rigor científico, la relación Iglesia-Estado definida por la cristiandad desde el período colonial. Además, muestra con gran destreza cómo aún hoy subyace el poder de la Iglesia en el Estado y en la cultura. El artículo permite comprender, en base al análisis de las fuentes documentales, el rol de la iglesia como factor de poder e influencia sociopolítica en la sociedad dominicana de hoy. Al mismo tiempo llama la atención

sobre el peligro que representa para la democracia la vigencia del concordato de 1954, el cual permite colocar a la Iglesia por encima de la Ley.

El tercer artículo, "La filosofía política y jurídica de Juan Pablo Duarte", es de la autoría del maestro Juan de la Cruz. En el mismo se muestra cómo Juan Pablo Duarte logró, en los diversos viajes, apropiarse de una sólida formación filosófica, política, jurídica, científica y literaria. Esta perspectiva le permitió al patricio desarrollar una visión holística sobre el proceso de liberación a desarrollar ante la dominación haitiana o cualquier potencia que pretendiese enajenar, aunque fuese un ápice, cualquier parte del territorio nacional. El maestro analiza la forma en que Juan Pablo Duarte fue forjando su propia plataforma filosófica, política, jurídica y revolucionaria que le sirvió de base a su inmenso proyecto de liberación nacional.

El cuarto escrito es el titulado "Historia, mujer e independencia", de Reina C. Rosario Fernández. En este trabajo se analiza el origen de la ausencia de la mujer en la historia, así como la necesidad de romper con la historiografía tradicional que solo recoge la lucha por el poder. Se describen, además, algunos aportes de la categoría analítica de género a la historia y la forma en que esta ha hecho visible las relaciones entre los sexos como relaciones de poder. La investigadora logra mostrar, a través de un recuento histórico, cómo la Iglesia ha contribuido a la desvalorización de la mujer. También resulta de interés conocer los resultados de la investigación *La imagen de la mujer dominicana en los libros de texto para conocer el tipo de enseñanza vigente en el país*. Por último, se toma la figura de Rosa Duarte como ejemplo de mujer con méritos propios, con los cuales tiene ganado un lugar en la historia, además de ser la hermana del patricio y la autora de *Apuntes*.

El quinto escrito recogido en el presente número de *Ecos* es "Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas", de la autoría del profesor Roberto Cassá. Este trabajo es producto de los datos biográficos recopilados por el maestro Cassá para el *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles*, bajo la coordinación del profesor Mikel Urquijo. El mismo contiene siete biografías sumarias de

diputados de Santo Domingo en las Cortes de Cádiz. El autor afirma que estos personajes fueron los únicos representantes de Santo Domingo que, aparentemente, recibieron ratificación de la comisión encargada para tal efecto de las Cortes. Ellos son: José Álvarez de Toledo y Dubois, Adrián Campuzano-Polanco, Francisco Mosquera Cabrera, Francisco Javier Caro Torquemada, José Antonio Bernal Muñoz, Manuel María Morell de Santa Cruz y Paredes y Manuel González Regalado. Cada biografía recoge la elección, las actividades parlamentarias y las obras del representante. Con la publicación de estas biografías sumarias se hace un valioso aporte documental para el estudio de la representación de los diputados de Santo Domingo en las Cortes de Cádiz. *Ecós* se suma a la divulgación de la importancia que tuvo la Constitución de Cádiz para toda América Latina, de la cual el pasado año se conmemoró su bicentenario.

El sexto artículo es el titulado "La Constitución de Cádiz y Santo Domingo", del maestro Rafael Morla. Este escrito constituye una breve reflexión mediante la cual se trata de poner de manifiesto el efecto favorable al desarrollo de las ideas sociales y políticas que tuvo la Constitución española de Cádiz en Santo Domingo. Así no se trate de un texto extenso, en el mismo se puede valorar la forma en que el autor tiene manejo sobre el tema e información de primera.

El séptimo escrito es el titulado "El licenciado José Núñez de Cáceres, ¿independentista o esclavista?", y su autor es el maestro Jaime de Jesús Domínguez. En este breve y reflexivo artículo el profesor Domínguez hace un aporte valioso por su enfoque. Analiza las razones por las cuales, mientras en Sudamérica se combatía a sangre y fuego para liberarse del yugo colonial, los hateros de Santo Domingo Español decidían libremente volver al seno del colonialismo español sin estar presionados por la presencia de un solo soldado español. Este análisis sirve de antecedente para mostrar cómo el golpe de Estado del 30 de noviembre de 1821, de José Núñez de Cáceres, puso fin a 328 años de dominación de la parte oriental de la Española por parte del imperio español. El profesor Domínguez encara esa coyuntura y plantea que el motivo del golpe de Estado fue evitar que triunfara un movimiento de unión con Haití que se había iniciado en la zona

fronteriza norte. El mismo tenía como objetivo que el presidente haitiano Boyer aboliera la esclavitud en el Santo Domingo Español y lo sacase de la miseria en que estaba sometido. La posición bien argumentada del maestro Domínguez despertará debates y necesidad de repensar el contexto histórico de dicha independencia. Este tipo de planteamientos nos permite crecer e iniciar investigaciones académicas y *Ecos* se siente complacida de motivarlos.

El octavo artículo es “Santo Domingo, entre la esclavitud y la revolución (1795-1822)”, del profesor e investigador español Dr. Luis A. Escolano Giménez. Este escrito es parte de un trabajo más amplio sobre el tema como lo fue su tesis doctoral. El trabajo se centra en el análisis de que, aunque los esclavos no eran determinantes para el funcionamiento de la economía dominicana, desempeñaban un papel de gran importancia en los ingenios azucareros y en los hatos ganaderos, aunque estos últimos contaban con un número muy reducido por unidad de explotación. Los mecanismos legales de control establecidos por las autoridades resultaron incapaces de impedir el progresivo deterioro del sistema esclavista. Eso se dio, a pesar de la forma tan expeditiva en que dichos mecanismos reprimieron las diversas conspiraciones que tuvieron lugar. Las mismas sirvieron de estímulo a la insurrección de los esclavos en Saint Domingue y a la revolución haitiana. El doctor Escolano sostiene que el primer estado independiente dominicano, nacido en 1821, careció de apoyo social suficiente por no abolir la esclavitud, lo cual permitió a Haití ocupar Santo Domingo en 1822.

El noveno y último escrito lleva como título “Gaspar Polanco y el despojo de su rol protagónico en la Guerra Restauradora”, del maestro Santiago Castro Ventura. En este trabajo el maestro Ventura trata de evaluar la dirección político-militar del gobierno Restaurador con el objetivo de reivindicar el papel protagónico de Gaspar Polanco. Es un rol histórico del cual ha sido despojado injustamente por la coyuntura que lo llevó a ordenar el fusilamiento de Pepillo Salcedo. Según el autor, todos los indicios documentales ubican a Pepillo Salcedo en connivencia con el enemigo. Además, sostiene que Gaspar Polanco nunca negó sus intenciones de entregar el poder

a Buenaventura Báez, quien ya ocupaba el cargo de mariscal de campo del ejército español.

El contenido de este número incluye, al final, un escrito de gran valor documental relacionado con los temas tratados. Se trata de la carta pastoral del 24 de julio de 1844, del Archivo General de Santo Domingo, estante B, cajón 62, legajo 62. Esta carta estuvo guardada durante cien años en el archivo general de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Su conocimiento debemos agradecerlo a Emilio Rodríguez Demorizi, quien entregara una copia del mismo al Archivo General de la Nación, en la colección del Centenario de la República Dominicana, volumen 11, página 47.

La gama del contenido del presente número es amplia y su interés, además de ser actual, nos acerca a las distintas formas con que se conmemora el bicentenario del natalicio del patricio, Juan Pablo Duarte. Esperamos, por tanto, que esa vastedad pueda satisfacer el interés de ampliar la visión de cada una de las personas que *Ecos* tiene como lectores y lectoras dentro y fuera de la República Dominicana.

MTRA. REINA C. ROSARIO FERNÁNDEZ  
Directora Instituto de Historia